



El tesoro del 'Nuestra Señora de las Mercedes' regresará a España

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte manifiesta su satisfacción por la sentencia del Tribunal de Apelación de Atlanta sobre el Caso Odyssey

- La decisión pone fin a una larga batalla judicial que permitirá al Estado español recuperar un tesoro de incalculable valor histórico

01-febrero-2012.- El Tribunal de Apelación de Atlanta de Estados Unidos ha desestimado el recurso presentado por la empresa Odyssey que solicitaba la suspensión de la ejecución de la sentencia dictaminada por este mismo tribunal en noviembre del año pasado. Esta sentencia reconocía los derechos del Estado español sobre toda la carga contenida en el pecio 'Nuestra Señora de las Mercedes'.

Con el fallo del Tribunal de Apelación norteamericano se inicia la fase de recuperación de todas las monedas y objetos ilegalmente extraídos del pecio. El proceso de ejecución de la sentencia para la recuperación de la carga comenzará en un plazo de diez días a partir de que la decisión de éste Tribunal -hecha pública ayer- sea recibida en el Tribunal de Primera Instancia de Tampa, quien debe ordenar la devolución inmediata del tesoro.

La sentencia constituye un motivo de enorme satisfacción para el Gobierno de España. En este sentido, el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha declarado que "es una decisión que pone fin a una larguísima batalla jurídica que el Estado español emprendió en 2007 y que devuelve a los españoles un tesoro de incalculable valor histórico".

Traslado y conservación

Desde el inicio del proceso, los objetos y monedas del pecio Nuestra Señora de las Mercedes han estado bajo custodia judicial en un almacén ubicado en Florida. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha podido comprobar la

integridad y el buen estado de conservación a través de inspecciones periódicas de una comisión técnica designada para comprobar la adecuación del lugar donde se encuentra depositado.

Según ha confirmado hoy el ministro Wert, en el proceso de traslado y conservación es prioritario “poner todas las monedas y objetos en manos de especialistas para su adecuada restauración y evitar daños futuros. Posteriormente a la restauración se procederá a distribuir los objetos entre las distintas colecciones de los museos nacionales donde serán objeto de estudio, investigación y de exposición”.

En el transporte del tesoro a España participarán los ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Defensa y Educación, Cultura y Deportes.